



Secretaría de Información y Comunicación Del Congreso General Gunayala

Comarca Gunayala

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

ACLARACIÓN SOBRE NOTA INFORMATIVA DE TVN CANAL 2

El Congreso General de Gunayala, por el respeto que tiene a la opinión pública nacional e internacional a través de este medio desea hacer del conocimiento de todos sobre el lamentable hecho ocurrido en la madrugada de ayer en la comunidad de Dadnaggwe Dubbir, donde resultó asesinado una persona extranjera de Nueva Zelanda. Hecho que nuestras autoridades comarcales lamentan profundamente, destacando que no un proceder general del pueblo gunadule, que siempre ha sido personas de paz y de respeto, sobre todo, respeto a la vida de sus prójimos.

TVN Canal 2, en sus últimos reportes bajo la responsabilidad de la periodista Hellen Concepción, ha hecho entender a la opinión pública que las autoridades comarcales no están permitiendo la entrada de las autoridades nacionales para las diligencias pertinentes, cuando dice:

“Al parecer la situación es poco compleja, cuando las autoridades comarcales no permiten que las autoridades panameñas, la policía, la de fronteras, así como SENAN y el Ministerio Público ingresen a la isla para realizar las revisiones correspondientes”. Hecho que es totalmente FALSO.

Nuestras autoridades comarcales, compuesta por Sagladummagan Baglio Pérez, Maximiliano Ferrer y Belisario López en ningún momento ha intervenido en los procesos que llevan adelante las autoridades nacionales, quienes desde el ayer (2 de mayo) se encuentran en la comarca, en áreas donde la comunicación es difícil. Desde las primeras horas de conocerse el hecho las diferentes unidades: SENAFRONT, SENAN, Ministerio Público, entre otras llegaron a la comunidad sin inconvenientes para realizar las investigaciones pertinentes.

Por otro lado, el secretario de la comunidad de Dadnaggwe Dubbir, Javier Morris en representación de la comunidad ha hecho saber su molestia por las informaciones mal intencionadas, destacando que desde el principio inició la cooperación de las autoridades locales y la población con el Ministerio Público. Tanto es así, toda la población activó la alerta lo que finalmente llevó a la captura de los sospechosos.

Con respecto, a lo señalado por parte del director del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), Eric Estrada sobre el hecho que algunas comunidades nuestras no permiten presencia de sus unidades, queremos señalar lo siguiente:



Secretaría de Información y Comunicación Del Congreso General Gunayala

Comarca Gunayala

Si bien, que en algunas oportunidades anteriores ha habido casos de un par de comunidades reacias, pero también deben saber que en los últimos años varias comunidades de la comarca (Goedub, Dubwala, Assudub, Uggubba, Niadub, las conocidas 6 pueblos, han solicitado la presencia de SENAFRONT en sus respectivas áreas, pero estas solicitudes no se han hecho posible, porque según ellos, no tienen presupuesto y el personal no es suficiente. Hecho que contradice lo señalado por el director de SENAFRONT.

El Congreso General de Gunayala, reafirma de forma categórica que en los últimos años se ha desarrollado una coordinación estrecha con SENAFRONT, especialmente, del Batallón Caribe ubicada en Gunayala, entre otras autoridades en el combate de actividades ilegales, sobre todo, el narcotráfico, así como también el desarrollo de jornadas de orientación a la juventud de nuestras comunidades.

En ese sentido, dista mucho de ser verdad que nuestras autoridades comarcales de Gunayala ni locales estén impidiendo las tareas de investigación de ninguna institución, en este caso específico; más bien ha sido, hasta los últimos minutos, una actitud de colaboración en un hecho que todos lamentamos y que la justicia se encargue de deslindar responsabilidades.

Finalmente, instar a los periodistas de TVN Canal 2, y de cualquier otro medio de comunicación que antes de emitir informaciones no verificadas consulten fuentes pertinentes y autorizadas de parte de nuestras autoridades comarcales, para evitar informaciones incompletas y mal intencionadas, que crean informaciones no justas o distorsionadas, tal como ha ocurrido en este caso, al señalar que nuestras autoridades no estaban permitiendo entrar a las autoridades nacionales, lo que es totalmente falso.

Secretaría de Información y Comunicación

3 de mayo de 2019

AML/3/05/2019
6527-5839